

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 351

**CARRERA DE TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL, MENCIÓN
NEGOCIOS INTERNACIONALES**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP

**SEDES ANTOFAGASTA, APOQUINDO (SANTIAGO),
CONCEPCIÓN – TALCAHUANO, LA SERENA, LOS ÁNGELES,
MAIPÚ (SANTIAGO), OSORNO, PÉREZ ROSALES (SANTIAGO),
PUERTO MONTT, SANTIAGO CENTRO (SANTIAGO), TEMUCO Y
PUENTE ALTO (SANTIAGO)**

SEPTIEMBRE 2015

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 351

Carrera de Traducción Inglés-Español, Mención Negocios Internacionales

Universidad Tecnológica de Chile INACAP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de Septiembre de 2015, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Traducción Inglés-Español, Mención Negocios Internacionales de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Traducción Inglés-Español, Mención Negocios Internacionales de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, presentado con fecha 05 de Junio de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 30 de Junio al 03 de Julio de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 31 de Julio de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

El perfil de egreso, expresado en competencias levantadas desde el medio laboral, da cuenta respecto del profesional que se forma. Este perfil recoge los aspectos significativos de la misión institucional y de la carrera y, a través de objetivos educacionales, delimita los lineamientos esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La carrera cuenta con propósitos explícitos y claramente definidos, los cuales se desprenden de la declaración de los propósitos de la propia Institución.

En este sentido, el 88,5% de los alumnos manifestó que los propósitos de la carrera son coherentes con la misión institucional. En relación a este punto, los docentes en los talleres de diagnóstico participativo realizados el 2015 indican lo siguiente : “ Los propósitos son claros y coherentes con el perfil de egreso. La información está disponible.” y “Sí, están claramente definidos y se comprenden.”

Se destaca que el 99,1% de los docentes estima que el perfil de egreso de la carrera es coherente con los propósitos de la misma. El 87,5% de los alumnos, el 96,3% de los docentes y el 90,7% de los egresados estima que las competencias que se forman son útiles para insertarse en el mundo laboral. Esto último ratifica que las competencias de la carrera son acordes a lo que el mercado del trabajo requiere.

El perfil de egreso de la Carrera incorporó el cambio curricular de inclusión y formación por competencias definido por la Universidad INACAP. Existe coherencia con los contenidos de las asignaturas y el Plan de Estudio.

El resultado del proceso de rediseño curricular por sedes y a nivel nacional consistió en mejorar algunas falencias detectadas en el área de formación para la empleabilidad. Se incluyen las líneas curriculares de Formación General y de Gestión, con el propósito de favorecer la formación integral de los estudiantes y darle las herramientas necesarias para la gestión estratégica de desarrollo de proyectos, con asignaturas como: Autogestión, Comunicación Efectiva, Competencias de Empleabilidad, Administración y Productividad, Calidad y Mejora Continua, Emprendimiento, Gestión de Personas y Gestión de la Comunicación, que contribuyen a un adecuado desempeño académico, social e inserción al mundo del trabajo.

En el área de formación de especialidad se redefinieron las líneas curriculares: comunicación, gestión e investigación y negocios internacionales. La línea curricular de comunicación incluye comunicación en inglés, comunicación en español y traducción.

El puntaje promedio de notas de los alumnos seleccionados para la cohorte del año 2014 varía entre un 5.00 y 5.49 y se reconoce que hay falencias en el rendimiento de algunos ramos iniciales en particular.

El esfuerzo por la inducción a los alumnos y el apoyo extracurricular, junto al acompañamiento docente, han reforzado a los estudiantes con menores niveles de preparación.

La matrícula total de la carrera desde 2011 hasta el 2015 se concentra en el régimen diurno, representando el 94% del ingreso de alumnos el último año.

En relación a esta modalidad de estudios se observa un crecimiento importante desde el año 2010 aumentando el número desde 1.582 alumnos en total a

1.929 el 2014. El 2015 presenta una baja notoria, debido al cierre de la oferta académica en las sedes Concepción-Talcahuano y Antofagasta, sumado al cierre en 2014 de las sedes Puerto Montt y Temuco.

En consideración a lo anterior, se sugiere consolidar las sedes existentes antes de una expansión a través del país. El régimen vespertino representa solamente el 6% de la matrícula total de la carrera, con 104 alumnos al año 2015.

El nivel de retención de los alumnos de la carrera presenta un comportamiento estable, que fluctúa entre el 66,74% y 71,36%. También se puede observar que presenta una variación de casi un 1% entre las cohortes 2010 y 2014.

En promedio, la carrera tiene mejores índices de retención que los índices promedio de la Universidad (65,6%). En comparación con las carreras de traducción e interpretación dictadas por otras universidades, la carrera se encuentra un 0,69% más bajo que el promedio.

Los egresados en total son 981 en 12 sedes, con un 62,75% de los encuestados que señala estar trabajando. El año 2013 eran 650 los matriculados y, sin embargo, han disminuido en forma considerable. El alto porcentaje de baja empleabilidad también arroja interrogantes sobre la baja del promedio de egresados y en los niveles de empleabilidad por sedes.

La decisión de crear una carrera en una nueva sede, o decidir su jornada, en la generalidad de los casos requiere de un análisis de sustentabilidad económica. Sin embargo, esta decisión no obedece sólo a criterios económico-financieros, porque la Institución está dispuesta a invertir y a aplicar subsidios cruzados entre distintas carreras, niveles o sedes, a objeto de cumplir con su misión de inclusión social.

Los procesos de seguimiento del rendimiento de los alumnos y del uso de recursos son diseñados para percibir alertas tempranas para reforzar a los

estudiantes de mayor riesgo. Esta situación se puede prevenir agregando a los requisitos de ingreso una entrevista calificada.

Se constató la necesidad de optimizar los mecanismos de seguimiento a egresados y de fortalecer acciones de posicionamiento para mejorar la inserción laboral. “Por lo tanto, igual que con los docentes, se considera que se debe ampliar la participación de los egresados en dicha instancia. Esta baja participación de los egresados, responde a que el proceso de vinculación con ellos es aún incipiente”.

El Plan de mejoramiento debería resolver estas interrogantes, si bien los encuestados tiene una buena percepción de la vinculación de la Carrera con el entorno social.

CONDICIONES DE OPERACIÓN

Las funciones y atribuciones del cuerpo administrativo, personal de colaboración y directivos están claramente definidas, permitiendo a quienes ocupan los cargos y responsabilidades desempeñarlas con eficacia.

Institucionalmente se ha definido que el perfil requerido de los docentes debe atender a los siguientes cuatro ámbitos de competencias: Dominio de la disciplina que enseña; capacidad pedagógica para enseñar esa disciplina; experiencia y conocimiento del mundo productivo; y aptitud para transmitir los valores institucionales. Con el objeto de disponer de los docentes requeridos, INACAP cuenta con políticas generales para la definición del perfil docente, reclutamiento y selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación.

Esta composición del cuerpo académico responde en forma adecuada a los requerimientos de la Carrera.

Los docentes de la carrera cuentan con las competencias necesarias para impartir las asignaturas. El año 2011 existían 62 profesores con más de 35

horas de contrato de un total de 145. El año 2014 eran 58 sobre un total de 176 docentes. Los docentes con postgrados eran 25 el año 2011 y descienden a 23 el año 2014.

También, se verificó la necesidad de un refuerzo de las competencias relacionadas con el “saber hacer” en la malla curricular, requerimiento señalado por profesores y estudiantes.

La estructura organizacional, administrativa y financiera se inserta como una parte del sistema académico integrado a INACAP.

La Carrera dispone de recursos adecuados en materia de infraestructura, tecnologías de apoyo computacional y biblioteca. Existe un taller que permite difundir y conocer los distintos recursos con que cuentan los alumnos de INACAP: Ambiente Aprendizaje, Biblioteca, Sistema de Apoyo a la Progresión, entre otros. Nuevos software bibliotecarios como Milenium y otros se han adquirido para apoyar la labor de traducciones y también los apoyos computacionales, que en general son percibidos como adecuados por alumnos y profesores.

Las tasas de retención de la carrera muestran cierta estabilidad en el tiempo y las menores postulaciones se deberían al cierre de varias sedes. Las consecuencias de estos cierres son preocupantes por la posibilidad de sustentabilidad de la Carrera.

La fuente de ingresos de la carrera corresponde a las matrículas y aranceles de colegiatura de los alumnos. La carrera persigue un desarrollo viable y sostenible en el largo plazo, reinvertiendo los excedentes financieros de acuerdo con los propósitos institucionales y planes de desarrollo. Los criterios económicos en la toma de decisiones buscan asegurar la sustentabilidad en el largo plazo.

CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Del Informe emitido por los pares evaluadores se destacan fortalezas manifestadas y debilidades que deben ser incorporadas al Plan de Mejoras .

La carrera cuenta con un marco normativo explícito y actualizado que regula el funcionamiento del proceso de formación y que permite un adecuado desempeño de la labor docente. Ello se refleja en que el 74,7% de los alumnos y el 95,2% de los docentes, declaran conocer estas normativas.

Existen normas y reglamentos bien definidos, procedimientos adecuados y conocidos para organizar y conducir los procesos de toma de decisiones en los distintos niveles de operación.

En uno de los estamentos consultados se constató una demanda de más espacios de socialización del proceso de autoevaluación, referida a la dificultad para acceder a los resultados detallados del informe final.

Mayores niveles de socialización en las tareas de mejoramiento de la calidad del personal docente y también de los apoyos bibliográficos sería recomendable en el Plan de Mejoras.

El número y calidad de los docentes que presta servicios a la carrera se ha mantenido estable entre 2011 y 2014, aspecto que cumple con las necesidades de la Carrera

La vigencia del nuevo Currículum se inició a partir del año 2014, lo cual dificulta su evaluación con una perspectiva de un período más extenso.

También se reconoce la necesidad de apoyos extras a los alumnos que ingresan. Se determinó establecer un apoyo extra-curricular de reforzamiento para un conjunto de cinco asignaturas cada semestre y que corresponden a las mismas asignaturas del primer semestre que tienen una alta reprobación a nivel nacional. Ese apoyo es oportuno, pero aún insuficiente.

En vista de los aspectos a mejorar, se recomienda que la carrera contemple para la próxima acreditación la implementación y aplicación de herramientas para subir y mejorar estos diversos indicadores que arrojan dudas sobre su sustentabilidad.

Algunos desniveles muestran los bajos índices de aprobación de los docentes en las sedes de Temuco y Apoquindo. Son señales de ciertos desequilibrios en las evaluaciones inter-sedes.

Existe conciencia que los docentes de sedes y los egresados deben aumentar su participación en las evaluaciones de sedes y a nivel nacional. De esta manera se pueden mejorar los niveles de comunicación intra y extramuros.

Los usuarios conocen las directrices y lineamientos institucionales que enmarcan el quehacer de la carrera, contenidos en la Misión y Valores institucionales, así como en el Plan de Desarrollo Estratégico 2012-2016 INACAP.

Sin embargo se deberían enfatizar los siguientes aspectos :

- Favorecer la inserción y posterior desarrollo laboral de los egresados. Los perfiles de egreso son definidos en términos de competencias, las cuales deben ser pertinentes a los requerimientos del mundo del trabajo. Es deseable un mayor acercamiento de los estudiantes y egresados al campo laboral y el entorno externo afín a su carrera.
- Facilitar la progresión de los alumnos, de modo de alcanzar niveles de aprobación, retención y titulación adecuados. Para ello, los currículos se diseñan tomando en cuenta tanto la heterogeneidad de los alumnos en su formación y características socioeconómicas, como de sus carencias y potencialidades en sus niveles de preparación previa, de acuerdo con la política de admisión de puertas abiertas. Estos criterios son

característicos de una carrera donde los alumnos provienen de colegios que no son particulares pagados.

Si estas mejoras se logran implementar, su impacto se notaría en una mayor tasa de empleabilidad de los egresados

En consideración de las definiciones del PACC, el plan de mejora ha sido elaborado por el Comité Nacional de Autoevaluación, revisado por el Comité Académico de Área y aprobado por el Consejo Superior.

Particularmente, para la carrera Traducción Inglés Español, mención Negocios Internacionales, el plan de mejora fue finalizado el 22 de mayo de 2015 por parte del Comité Nacional de Autoevaluación, posteriormente revisado por el Comité Académico del Área y, finalmente presentado y aprobado por Consejo Superior el 29 de mayo .

El levantamiento de la información se hizo en todas las sedes mediante Talleres de Sedes bien diseñados y realizados. Reunió todos los datos cuantitativos y cualitativos. Un esfuerzo meritorio y sistemático para evaluar las ventajas, los obstáculos y desafíos de la Carrera.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Traducción Inglés-Español, Mención Negocios Internacionales de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, que conduce al título de Traductor Inglés-Español, Mención Negocios

Internacionales y al grado académico de Licenciado en lenguas, por un plazo de **4 años**, que culmina el **23 de Septiembre de 2019**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Antofagasta; Diurna; Presencial
- Apoquindo (Santiago); Diurna; Presencial
- Apoquindo (Santiago); Vespertina; Presencial
- Concepción – Talcahuano; Diurna; Presencial
- La Serena; Diurna; Presencial
- La Serena; Vespertina; Presencial
- Los Ángeles; Diurna; Presencial
- Maipú (Santiago); Diurna; Presencial
- Maipú (Santiago); Vespertina; Presencial
- Osorno; Diurna; Presencial
- Pérez Rosales (Santiago); Diurna; Presencial
- Puerto Montt; Diurna; Presencial
- Santiago Centro (Santiago); Diurna; Presencial
- Santiago Centro (Santiago); Vespertina; Presencial
- Temuco; Diurna; Presencial
- Puente Alto (Santiago); Diurna; Presencial

c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Traducción Inglés-Español, Mención Negocios Internacionales de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de

acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**